

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de O.V. HOTELERA MACHALA S.A., se otorgó en la ciudad de Machala el 25 de febrero de 1994 ante la Notaria Tercera del cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No.94-6-1-1-⁶⁰³⁸ de ^{7 FEB 1994} e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Max Dahinden Bucher, casado, de nacionalidad suiza y domiciliado en la ciudad de Guayaquil y Hans R. Horni Aebi, casado, de nacionalidad suiza y domiciliado en esta ciudad, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente General de la indicada compañía.

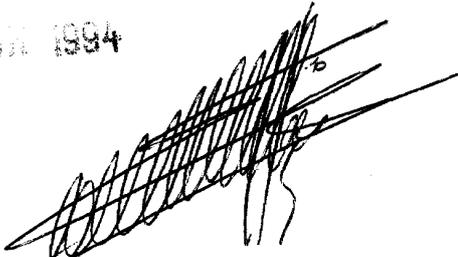
3. **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/6.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de 11.200'000.000,00 de sucres.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/3.904'709.000,00 y el saldo por S/2.095'291.000,00

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto: **ARTICULO SEXTO.**- El Capital Social de la Compañía es de ONCE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en once millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al once millones doscientos mil.

Machala,

21 FEB 1994


ABG. CLEMENTE VACA JERVEZ
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE MACHALA

CVJ/JEO
94.03.25